

DIRECCION CONTROL DE GESTION

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO			
JEFE DE CONTROL INTERNO	CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR	PERIODO EVALUADO	De Marzo 12 a Julio 11 de 2019
		FECHA DE ELABORACIÓN	Julio 11 de 2019

Objetivo General:

Con el propósito de dar cumplimiento al art. 9 de la Ley 1474 de 2011, se adjunta el presente informe pormenorizado del Estado del sistema de Control Interno de Empresas Públicas de Armenia ESP, el cual corresponde al periodo comprendido de Marzo 12 a Julio 11 de 2019, el cual será publicado en la página web de la entidad para dar cumplimiento a la ley de transparencia.

1. DIMENSION TALENTO HUMANO.

Gestión Estratégica del Talento Humano

Una vez revisado el avance de la meta se verifica que al 30 de junio de 2019 se tiene un porcentaje de 100% en la verificación y consolidación de las hojas de vida; 100% en la actualización y verificación de la declaración de bienes y rentas. Declaración de bienes y rentas: 100%

- Información básica y certificados de antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios: 522
- Actualización mínima de 3 documentos: 522 trabajadores
- Actualización de las hojas de vida con fecha del 2018: 522 trabajadores

Debido a la confidencialidad de los datos personales de los funcionarios, las evidencias reposan en la oficina de Gestión Talento Humano.

Caracterización de los servidores públicos.

Se pudo evidenciar que a través del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST GTH-M-001 se tiene discriminado tipo de vinculación del personal, distribución del personal por cargos del personal de

planta, nivel de escolaridad del personal de planta, antigüedad en la labor del personal de EPA ESP. Se evidencio inclusión caracterización: cabeza de familia y afrodescendiente aun sin diligenciamiento de datos.

Consolidar el Plan Estratégico del Talento Humano.

Actualmente se cuenta con el Plan de Acción Estratégico de Inversión DPC-PP-002, el cual dentro de su estructura, en la parte 2. Otros planes Institucionales articulados con el Plan de Acción Estratégico, establece la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano, a través del cumplimiento de metas del SGSST GTH-PP-009, el Plan de Bienestar e incentivos GTH-PP-008, el Plan Institucional de Capacitación PIC GTH-PP-001y las actividades de inducción y reinducción GTH-R-006

A la fecha han presentado dos (2) informes de seguimiento al SIGEP consolidado con corte al primer trimestre, y segundo trimestre 2019, fechados 5 de abril de 2019 y el 2 de julio del 2019, ante la Gestora de Talento Humano.

Según acta del 12 de abril de 2019, evidencia controles y acciones del proceso Gestión Talento Humano.

Por medio del acta del 25 de abril de 2019, se evidencia revisión a los puntos de riesgos al plan anticorrupción.

Por medio de acta quincenal se le realiza seguimiento a la funcionaria encargada de las historias laborales en donde se verifica que realiza los controles pertinentes.

La oficina de pensiones de EPA ESP realiza acta mensual en donde se registran las verificaciones realizadas a la nómina de pensiones.

Por medio de acta quincenal se realiza el seguimiento a los elementos de protección personal, tiempo de vida útil y cantidades existentes, por parte del líder de seguridad y salud en el trabajo, también se evidencia las inspecciones periódicas a las diferentes sedes y centros de trabajo, con el fin de verificar que los trabajadores estén cumpliendo con el uso de los elementos.

CIRCULAR INFORMATIVA

Fecha: 18-06-2019

Para: Funcionarios de Planta de Empresas Públicas de Armenia E.S.P

Asunto: Nuevo requerimiento solicitud Diligenciamiento Formato Declaración de Bienes y Rentas

De manera respetuosa, me permito recordarles que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2° del Decreto 484 de 2017 "Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública" el cual de forma textual dispone:

"ARTÍCULO 2.2.16.4. Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad..."

De conformidad con lo anteriormente expuesto, me permito solicitar nuevamente a todos los trabajadores oficiales y de libre nombramiento y remoción, allegar el formato de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciado a la oficina de Gestión de Talento Humano a más tardar el día 26 de junio de 2019.

Este requerimiento se efectúa, con el propósito de dar estricto cumplimiento a los términos legales dispuestos en la normatividad vigente, por cuanto se debe actualizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo – SIGEP el formato de Declaración de Bienes y Rentas de la vigencia 2018.

Cordialmente,

Lina María Giraldo Álvarez
Gestor Talento Humano

Proyectó y elaboró: Rubén Darío Henao – Abogado contratado EPA
Revisó: Ma. Eugenia Agudelo- Técnico Administrativo I EPA
Aprobó: Lina María Giraldo- Gestor de talento Humano- EPA



la empresa de todos
www.epa.gov.co
Centro Administrativo Municipal - CAM - PBX: 7411780



2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

El informe de seguimiento al Plan de Acción 2018, evidencia evaluación física y financiera de los proyectos y metas establecidas, tanto en cumplimiento a los programas, subprogramas, líneas de proyectos y proyectos del POAI, como los integrados en cumplimiento al Decreto 612 de 2018.

Los proyectos de inversión son registrados en el Banco de Proyectos de Inversión permitiendo con ello una mejor organización y cumplimiento de las disposiciones legales en materia de gestión de proyectos.

Los proyectos de la vigencia 2019 cuentan con los recursos del presupuesto de EPA ESP, lo cual garantiza la financiación y permite una adecuada planeación con respecto a la contratación realizada hasta la fecha.

De otro lado se cumplió con la construcción, seguimiento y publicación de informes en la página web de la entidad, de conformidad a las disposiciones legales: Plan Anticorrupción, Plan de Acción, Planes de Mejoramiento, MIPG.

Según acta del 12 de abril de 2019, evidencia controles y acciones del proceso Dirección Planeación Corporativa: En el primer cuatrimestre se desarrollaron 3 auditorias: Auditoria Interna de Laboratorio de Calibración de Medidores realizada por S&G Soluciones y Gestión, objetivo Norma NTC ISO/IEC 17025.

Auditoria externa a los 20 procesos del Sistema de Gestión de Calidad realizada por ICONTEC ejecutada los días 26 al 29 de marzo de 2019, objetivo NTC ISO 9001:2015

Auditoria de vigilancia de acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua realizada por ONAC, los días 8 y 9 de abril de 2019, objetivo acreditación en la NTC ISO/IEC 17025

Por medio de circular informativa DPC-004 del 1 de abril de 2019, en donde se solicita el reporte de los indicadores de gestión con la periodicidad y plazo de entrega de datos fuente a más tardar 10 días después de la fecha con el fin de presentar el informe en gerencia general.

En cuanto a la matriz de requisitos legales DPC-MA-004 se puede manifestar que la empresa tiene un cumplimiento del 95% en la normatividad ambiental.

3. GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS.

Gestión presupuestal y eficiencia del Gasto público, ejercen control sobre los ingresos.

En cumplimiento a la política de gobierno digital, en especial la aplicación de las disposiciones de la Ley 1712 de 2014; se ha publicado en la página web de la entidad, información relevante y de gran interés para los ciudadanos prueba de esto se puede evidenciar en el sitio web www.epa.gov.co; al mismo tiempo se está dando cumplimiento de la política de seguridad digital, se han realizado copias de seguridad de la información que manejan los diferentes procesos acatando el manual de seguridad informática de la entidad.

Ejecución y Cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información:



Se da implementación a la racionalización de trámites SUI-DAFP y otros procedimientos administrativos dando aplicabilidad a las disposiciones legales en materia, para que los ciudadanos, usuarios, clientes y partes interesadas accedan a sus derechos y cumplan con las obligaciones de tipo legal.

A través de la dirección Jurídica y Secretaria General de EPA ESP ejerce defensa jurídica, garantizando a través de la contratación de profesionales en derecho, para realizar seguimiento y actuaciones frente a los procesos judiciales que cursan en contra de la empresa, a fin de reducir la responsabilidad patrimonial.

Informe de procesos judiciales actualizado, en donde se relacionan los procesos que cursan en contra de la EPA, el demandante, la pretensión, el estado actual de la misma, el valor de la pretensión.

A la fecha no se ha informado al Coordinador de los agentes del Ministerio Público fallos o condenas en contra de la EPA, lo anterior, por cuanto, no han salido fallos de segunda instancia en contra de EPA ESP.

Mediante las actas del comité de conciliación se evidencia la gestión o actividades realizadas por los miembros del comité.

De acuerdo con la guía para la generación de políticas de prevención del daño antijurídico, se formularon y diseñaron políticas de prevención, aprobadas por los miembros del comité y a la cual se les hace seguimiento, de conformidad con oficios que obran en la carpeta de MIPG.

En cuanto a aplicación de los mecanismos para evaluar los actos contra la integridad detectados en EPA ESP (reglamento Interno de Trabajo, Contratos, Legislación vigente aplicable, no se presentaron sanciones por actos de incumplimiento.

Informes de los apoderados externos, en donde se evidencia las actividades realizadas, los cuales reposan en las carpetas de cada contratista.

FURAG MECI RESULTADOS DESEMPEÑO INTITUCIONAL 2019

I. Resultados generales



La entidad en su Dimensión de Control Interno obtuvo un puntaje de 70.3%, frente al promedio nacional que se encuentra en un 49.6%; a nivel nacional de 5.201 Unidades de control interno que diligenciaron el MECI, EPA ESP quedo en el puesto 387, A nivel local se ocupó el puesto número 4 de 29 entidades. De igual manera la oficina de control interno sigue centrada en asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo en pro del mejoramiento constante.

4. EVALUACION DE RESULTADOS.

Es importante recalcar que a través de la oficina Dirección Planeación Corporativa se cuenta con una herramienta de control para el proceso de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, están establecidos los indicadores para el Plan de Acción 2019, lo que ha permitido una mejor vigilancia sobre las metas de producto y resultado, para lograr con ello la eficacia, efectividad y calidad de la gestión pública y alcanzar las metas propuestas.

Durante el primer semestre 2019 se llevaron a cabo todas las actividades programadas para la actualización del cuadro de mando de EPA ESP.

Se realizó el informe del resultado de los indicadores para el segundo trimestre del año reportado a la Gerencia General. Avance del 50%

Mediante circular, la Dirección Planeación Corporativa solicita a los líderes de los procesos informes trimestrales de seguimiento al Plan de Acción e informe de



gestión periodo reportado vigencia 2019. Así mismo se hace requerimiento de presentación de acciones correctivas o planes de mejoramiento por proceso para subsanar las metas (Físicas – Financieras) que registraron un avance de cumplimiento entre 0-59%.

Adicional a lo anterior, se resalta la importancia de actuar de manera inmediata para adelantar los procesos administrativos y técnicos para la ejecución de la inversión en el tiempo oportuno, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el modelo tarifario, del cual a 30 de junio de 2019, se finaliza su tercer año y cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Municipal de Armenia el cual culmina en 2019.

De acuerdo con la guía para la generación de políticas de prevención del daño antijurídico, se formularon y diseñaron políticas de prevención, aprobadas por los miembros del comité y a la cual se le hace seguimiento, de conformidad con oficios que obran en la carpeta de MIPG.

	Convocatoria a reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Empresas Públicas de Armenia ESP (CIGD EPA ESP)	Documento Controlado		
		Código: DPC-R-024		
		Versión: 02		
		Fecha de Emisión: 19-06-26		
		Página: 1 de 2		

Cláusula de Protección de Datos: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. No divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. (Ley 1581 de 2012, reglamentada por Decreto 1377 de 2013).

Citación Numero	007	Reunión del Comité	Ordinaria	x	Fecha de:	AA	MM	DD
Lugar	Sala de Juntas de la Gerencia General		Extraordinaria		Citación	19	6	26
			de Archivo		Reunión	19	7	2
			Gobierno Digital		Hora	8:00 am		
		Gestión Ambiental						

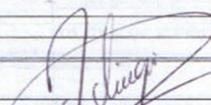
Objetivo de la reunión

Presentación, de las modificaciones al Plan de Acción y al Plan Operativo Anual de Inversiones; generalidades del MIPG, elaboración del autodiagnóstico y socialización de los resultados del FURAG II.

Orden del Día

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Presentación de las modificaciones al Plan de Acción y al Plan Operativo Anual de Inversiones
4. Generalidades del MIPG y autodiagnóstico
5. Socialización de los resultados del FURAG II
6. Proposiciones y Varios

Integrantes del CIGD EPA ESP	Equipo operativo	Invitados
Gerente General	X El Gestor (a) del Talento Humano	X <i>Tesorero (a)</i>
El Subgerente Administrativo	X El Gestor (a) de Recursos	X <i>Jefe de Oficina Pensiones</i>
El Subgerente Técnica	X El Gestor (a) de Planeación Técnica	X <i>Jefe de Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo</i>
El Subgerente de Aguas	X El Gestor (a) de Control Pérdidas	X <i>Jefe de Oficina Mantenimiento</i>
El Subgerente de Aseo	X El Gestor (a) de Captación y Tratamiento	X <i>Jefe de Oficina Planta de Tratamiento de Aguas Residuales</i>
El Director (a) Jurídico y Secretario General	X El Gestor (a) de Distribución de Agua Potable	X <i>Asistente de Gerencia</i>
El Director (a) de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X El Gestor (a) de Recolección y Transporte de Aguas Residuales	X <i>Profesional Especializado II de Oficina de Gestión Social</i>
El Director (a) de Financiamiento	X El Gestor (a) de Tratamiento de Aguas Residuales	X Yulieth Duque Molina
El Director (a) Comercial	X El Gestor (a) de Aseo	X Isabel Cristina Marin
El Director (a) de Comunicaciones	X El Director (a) Técnico del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua	X Claudia María Guerrero
Director (a) de Planeación Corporativa	X	
Director (a) Control de Gestión	X El Director (a) Técnico del Laboratorio de Calibración de Medidores	X
El Profesional Especializado III (Proceso de Análisis y Mejora).	X	

Integrantes del CIGD EPA ESP	Equipo operativo	Invitados
Invitados Especiales		
Nombre	Tema a tratar	
NA	NA	
Firma:		
Nombre:	Luz Adriana Andre Franco	
Cargo:	Director (a) Planeación Corporativa	

5. INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

A través de Dirección Comunicaciones el sitio web publica permanentemente información de relevancia para la comunidad, están actualizados en su totalidad todos los canales de la página, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se evidencia publicidad de normatividad, informes, noticias, información sobre actividades y gestión social, lo cual podrá ser evidenciado en www.epaa.gov.co

Durante el periodo evaluado 2019: Noticias, publicaciones para página web 1er. trimestre 311, 2d trimestre 310, total 621.



Publicaciones Red social Facebook (Fan Page), 1er trimestre Publicaciones 102, me gusta 835.

2do trimestre Publicaciones 100, me gusta 800. Total 1635



Boletines de prensa 1er trimestre 42, 2do trimestre 48, total 90 publicaciones.



Armenia, marzo 4 de 2019. BOLETIN DE PRENSA No. 028 de 2019

“EPA en tu Entorno”: recorriendo cada sector de Armenia para sensibilizar e informar

Más de 200 personas de las diez comunas de la ciudad, conocieron el manejo adecuado de los servicios públicos domiciliarios y las acciones realizadas por EPA ESP.



Empresas Públicas de Armenia ESP a través su programa “EPA en tu entorno”, llevó a las diez comunas de la ciudad, un conversatorio que busca sensibilizar e informar a los usuarios sobre el manejo adecuado de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Ediles, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Líderes y comunidad en general, demostraron en cada espacio, interés y compromiso por compartir la información con sus comunidades y así construir una mejor ciudad. Claudia Marín, líder de Gestión Social de EPA ESP, afirmó “En estos Conversatorios impactamos alrededor de 200 personas de diferentes sectores de Armenia, con los que realizamos una retroalimentación de preguntas e inquietudes, conocimos de primera mano las necesidades de la comunidad y ellos las gestiones y acciones que se realizan desde EPA”.

comunicaciones@epa.gov.co

la empresa de todos

Tel.: 7411780 - Reporte de daños: 116 - 7379550
Recolección de residuos especiales: 7444343 - 7444242



Armenia, febrero 7 de 2019. BOLETIN DE PRENSA No. 019

En invierno o verano...

Cuidemos el agua en cualquier época del año: EPA

Según las predicciones climáticas generadas por el IDEAM, el fenómeno de “El Niño” se va a mantener hasta marzo próximo, época que se caracteriza por las altas temperaturas y la falta de lluvia



Desde Empresas Públicas de Armenia ESP se hizo un llamado a la comunidad en general para que haga un buen uso y ahorro eficiente del agua, teniendo en cuenta esta época de verano, en la que el caudal del agua disminuye en la fuente y por lo mismo, se genera poca captación.

Igualmente, los expertos de la compañía aclararon que existe un 82% de probabilidad de que el fenómeno de “El Niño”, prevalezca durante el trimestre enero, febrero y marzo de 2019, y un 66% durante marzo, abril y mayo. Estos aspectos aumentan el riesgo de

comunicaciones@epa.gov.co

la empresa de todos

Tel.: 7411780 - Reporte de daños: 116 - 7379550
Recolección de residuos especiales: 7444343 - 7444242



Armenia, enero 31 de 2019. BOLETIN DE PRENSA No. 016

Empresas Públicas de Armenia informa:

Que debido a las condiciones hidráulicas presentadas en la red de distribución y a los altos consumos de agua potable durante el restablecimiento del sistema de acueducto, se presentaron situaciones que ocasionaron dificultades durante la ejecución de la labor, como es el caso de apertura de hidrantes por parte de personas ajenas a la entidad y restricciones al movimiento del personal operativo por parte de la comunidad, es en este sentido, se replica a la comunidad medida en los consumos de agua potable.

Por su parte, personal operativo de EPA ESP, se encuentra laborando con el fin de restablecer el servicio en el transcurso del día en los siguientes sectores hidráulicos de la ciudad:

Sector Hidráulico 2: Ciudad Dorada, Cooperativo, La Cecilia, La Cristalina, Mercar S.A, Urb. Cordillera, Urb. La Greda, Urb. Quintas de La Marfina, Urb. Villa Angeia, Urb. Villa Hemosa, Urb. Villa Italia, Urb. Villa Laura, Vda. Mesón, Vda. Pantanillo.

Sector Hidráulico 27: Bahía Blanca, C.R. Bari, C.R. Cabo De La Veia, C.R. Sueños de Vida, Condominio San Antonio, Coni, Caño Cristales, Laqos de Itaka Casas De Campo, Río Claro, Vda. Aquacatal, Vda. El Edén, Vda. El Rhin, Vda. Maravelez, Vda. Murillo, Vda. Padilla, Vda. Santa Ana, Vda. Al Edén, Vda. El Camo, Vda. Tebada.

Sector Hidráulico 301: 14 De Octubre, Bello Horizonte, Cond El Carmelo, Las Veraneras, Los Naranjos, Los Quindos, Santa Rita, Urb. La Virginia, Urb. Marbella, Urb. Villa Del Camen, Villa Alejandra.

Sector Hidráulico 302: Rural Pueblo Tapado.

Sector Hidráulico 703: Ciudadela Simón Bolívar, Jardines del Edén, Proyecto Bambusa, Urb. Canas Gordas, Urb. El Palmar, Urb. Génesis, Urb. Guaduales del Edén, Urb. Nitra, Sra. De La Paz, Urb. Portal Del Edén, Urb. Vista Hemosa.

Los usuarios afectados por la suspensión de acueducto son aproximadamente: 9.499.

EPA ESP solicita a los usuarios paciencia durante el periodo de restablecimiento del servicio de acueducto y comprensión debido a las bajas presiones que se presentaran en la ciudad debido a los altos consumos agua potable.

comunicaciones@epa.gov.co

la empresa de todos

Tel.: 7411780 - Reporte de daños: 116 - 7379550
Recolección de residuos especiales: 7444343 - 7444242

Multimedia, 1er trimestre 8, 2do trimestre 8, total 16 publicaciones



Fortalecimiento de la imagen corporativa: Numero de campañas por trimestre: 1er trimestre 2 externa, 2do trimestre 2 Externa/Interna.



6. GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACION.

El plan estratégico de talento humano contempla las siguientes actividades:

-Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, para la vigencia 2019. a 30 de junio de 2019 se tiene un avance de 41%.

-Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Bienestar e incentivos, para la vigencia 2019. a 30 de junio se tiene un avance del 57% el cual corresponde a 12 actividades de un total de 21. Ruta de acceso GTH-1010-005 Y GTH-1010-005-1.

-Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación PIC, para la vigencia 2019. a 30 de junio se tiene un avance de 46.25% el cual corresponde a 31 actividades de un total de 67, ruta de acceso GTH-1010-07-01,02,03.

-Porcentaje de hojas de vida de los funcionarios de EPA ESP., ingresadas al SIGEP. A 30 de junio han ingresado 26 funcionarios nuevos los cuales están registrados en el SIGEP porcentaje de cumplimiento 100%

128 contratistas ingresados equivalente al 100%.



-Número de informes trimestrales de seguimiento al SIGEP (2), a 30 de junio se tiene un avance del 50%.

-Número de informes trimestrales de seguimiento a las actividades de inducción y reinducción (2), a 30 de junio se tiene un avance del 50%.

A través de acta del 18-03-2019, el Director de Dirección Control de Gestión reeditó con el grupo de apoyo el contenido de la asistencia al Seminario Taller Nuevos Roles de Control Interno, que tuvo una intensidad académica de 25 horas los días 14,15 y 16 de marzo de 2019 en la ciudad de Bogotá, dictado por Consultores, lo que ha fortalecido competencia y conocimientos al interior de la empresa. Ruta de acceso 400.39-01 2019.

Se dio participación en la Jornada de Transparencia fortalecimiento institucional del Quindío, martes 11 de junio de 2019, atendiendo Circular 038 DAFI Municipio de Armenia.

Según oficio GR-513 del 2019/07/08 se evidencia informe de actividades segundo semestre 2019, dando cumplimiento al Plan de Trabajo Archivo Central GR-PP-001, publicado en la Intranet Link Sistema de Gestión Integrado:

1- Las capacitaciones están soportadas con listados de asistencia GTH-R-001, al igual que el acompañamiento a los procesos que lo requieren; vía telefónica y correo electrónico en las revisiones de las Transferencias Documentales.

2-Consolidación transferencias documentales y copias de seguridad recibidas en 2019.

3-Durante el periodo se han digitalizado 67 contratos de 2017, que serán publicados en el software Beesoft, localizado en la intranet, Link Gestión Documental-Documentos digitalizado.

4-El acta y las evidencias de los temas tratados en el Comité de Archivo Institucional de Gestión y Desempeño CIGD- se pueden evidenciar en la carpeta 1020.01.01 del Archivo Central.

4. Se realizaron 233 solicitudes, según libro radicador, las cuales fueron resueltas vía telefónica, intraweb-documentos; información escaneada y enviada vía email o como documentos prestados.

A la fecha no se han presentado hallazgos por indebido uso de la información en el Archivo Central.



7. CONTROL INTERNO.

Se dió cumplimiento en el periodo evaluado 2019 al programa de auditorías; realizándose 6 auditorías cuyos resultados se presentaron directamente a la alta dirección y comité institucional de coordinación de control interno para su conocimiento y demás fines pertinentes, producto de este proceso están suscritos los respectivos planes de mejoramiento.

En la presente vigencia se presentó al comité institucional de coordinación de control interno el plan de auditorías, aprobado mediante acta del 15 de enero de 2019.

Referente a la elaboración de informes para Entes Externos y/o Informes de Ley a cargo de la Oficina DCG, se reporta que las actividades desarrolladas durante la vigencia 2019, corresponden al 100% de la recepción de solicitudes de información requerida por el Ente de Control solicitante, verificando que el proceso responsable genere la información solicitada, se analiza, se clasifica y se envía el informe definitivo, con oficio radicado y/o correo electrónico.

El seguimiento a los planes de mejoramiento externos se han realizado en los términos definidos, evidenciándose un nivel del cumplimiento del 47.21% en plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Armenia.

Se presenta retrasos por parte de los líderes de los procesos, frente al reporte de información para el seguimiento de los planes de mejoramiento internos suscritos, lo cual limita el desarrollo de las labores de la oficina DCG y por ende a la entidad a partir de deficiencias identificadas y controles continuos que minimicen la ocurrencia de eventos previamente detectados.

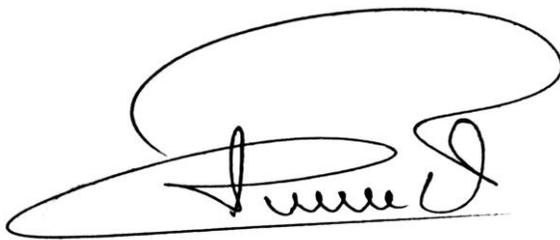
RECOMENDACIONES GENERALES.

Continuar con el desarrollo de las metas, planes, programas y proyectos que en la presente vigencia están actualizados; no obstante debe diseñarse una herramienta para que los líderes de los procesos realicen juiciosamente el ejercicio de seguimiento al Plan de Acción 2019, que la información presentada sea coherente con la reportada y se comprometan a ejecutar las acciones correctivas o planes de mejoramiento requeridos para cumplir las actividades que no fueron ejecutadas por diferentes motivos, y/o subsanar las metas físicas – financieras que registraron un avance de cumplimiento entre 0-59%.

Aplicar la herramienta de indicadores a todos los procesos y control de riesgos, para garantizar la efectividad en el servicio y toma de decisiones para mejoramiento continuo.

La Dirección Control de Gestión considera que es importante que los líderes de los procesos continúen desarrollando el acompañamiento, seguimiento, acciones y evidencias que verifiquen el cumplimiento de compromisos adquiridos dentro de los planes de mejoramiento suscritos, lo que permitirá la actualización permanente de controles existentes y evitar que muchos riesgos se materialicen.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR
Dirección Control de Gestión